



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



LXIII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General  
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

**Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día primero de marzo de dos mil diecinueve. Presidencia del diputado Rashid Trejo Martínez, Primera Vicepresidenta diputada María Cruz Cupil Cupil, Segundo Vicepresidente diputado Merck Lenin Estrada Mendoza, Primera Secretaria diputada Leonor Elena Piña Sabido, Segundo Secretario diputado Alvar Eduardo Ortiz Azar, Tercera Secretaria diputada Dora María Uc Euan, Cuarta Secretaria diputada Claudeth Sarricolea Castillejo.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día, instruyendo a continuación a la Primera Secretaria realizar el pase de lista y la declaratoria de existencia de cuórum. Cumplido lo anterior, la Primera Secretaria informa se encuentran presentes 33 diputados, por lo tanto existir cuórum (*las diputadas María de los Dolores Oviedo Rodríguez y Sofía del Jesús Taje Rosales, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión*). Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las once horas con once minutos del día primero de marzo de dos mil diecinueve.-----

A continuación, de acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida: 1. Oficio Sin Número remitido por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, 2. Oficio No. HCE/SG/AT/001 remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas y, 3. Oficio No. 066/2018-P.E. remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.----

Enseguida la Primera Secretaria informa de los asuntos en cartera, y acto seguido se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar un artículo 25 bis y una fracción XIII al artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y adicionar un artículo Vigésimo Octavo bis y una fracción XII al artículo Cuadragésimo Sexto a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado, promovida por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata; al término de lo cual, el Presidente instruye turnarla a las Comisiones de Puntos Constitucionales



y Control Interno de Convencionalidad y, de Trabajo y Previsión Social, para su estudio y dictamen.-----

Continúa lectura de la Minuta remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como de la propuesta presentada por los grupos parlamentarios; al término de lo cual, el Presidente anuncia lo siguiente: De conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida Minuta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido calificada por unanimidad. Acto seguido, el Presidente informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida Minuta en los términos planteados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Cumplido esto, la Primera Secretaria informa la votación ha tenido el siguiente resultado 0 votos en contra y 33 votos a favor. Enseguida el Presidente anuncia lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, queda aprobada en sus términos la Minuta de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional. Primera Secretaria, proceda a elaborar la minuta de decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente notifíquese a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.-----

Siguiendo el orden del día, la Primera Secretaria, continúa dando cuenta de los asuntos listados y al término, se da lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a la minuta por la que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (En materia de Prisión Preventiva oficiosa); concluido esto, el Presidente informa lo siguiente: Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



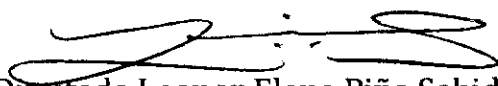
LXIII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"2019, Año del Centenario Luctuoso del General  
Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

el Presidente anuncia: Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban. Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados. Ciudadanos diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este presídium. Cumplido esto, la Primera Secretaria anuncia el resultado de la votación: 0 votos en contra y 33 votos a favor; informando enseguida el Presidente lo siguiente: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la minuta de decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente notifíquese a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.-----

Finalmente, sin participaciones en Asuntos Generales, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día ocho de marzo, a las once horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día primero de marzo de dos mil diecinueve; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

  
Diputado Rashid Trejo Martínez  
Presidente

  
Diputada Leonor Elena Piña Sabido  
Primera Secretaria